

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ÁREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

OFICIO NO. IMDUyV/DFyA/ 090/ 026

ASUNTO: El que se indica

Tizayuca, Hidalgo; a 12 de agosto de 2026

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

El que suscribe L.C. DANIEL MANZANO NIETO, en mi carácter de director de Finanzas y Administración del INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, a usted con debido respeto manifiesto que:

En relación al punto C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), el INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, **manifiesta que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) en el periodo que corresponde a la segunda entrega 2026.**

Sin otro particular, envío a Ustedes un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE



L.C. DANIEL MANZANO NIETO
DIRECTOR FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN